

García Méndez Urge Preámbulo Que Salve Dignidad Pueblo de PR

Urge Respeto Derechos De Las Minorías

Líder PEP Reitera No Habrá Unanimidad

“No habrá unanimidad”, reiteró ayer el Lic. Miguel Angel García Méndez, “si en la Constitución a votarse no quedan protegidos los derechos de las minorías”.

El líder Estadista, hablando con un redactor nuestro insistió:

“Ya lo advertí en la Constituyente hace algún tiempo. Si no se incluye un preámbulo que salve la dignidad y el ansia de igualdad en la ciudadanía del pueblo puertorriqueño, si no se garantiza la independencia de la judicatura y si no se protegen los derechos de las minorías, no puede haber, ni habrá, unanimidad en la aprobación de la Constitución”

Y siguió diciendo el Lic. García Méndez:

“Yo preparé, y con la firma de casi todos los delegados Estadistas presenté en los primeros días de sesión, un proyecto completo de Constitución, en el cual se garantizan los derechos electorales de las minorías. Contiene la ya conocida fórmula mediante la cual se elegirán tres senadores por cada distrito, con la limitación de que ningún partido podría postular más de dos, y también la fórmula mediante la cual todo candidato a la Cámara que obtuviese por lo menos diez mil votos, a través de toda la Isla, resultaría automáticamente electo, no importa el número de votos que obtuviesen los demás candidatos. Para postularse para la Cámara, en caso de candidatos independientes, bastaría una petición firmada por 2,000 electores.

SELLOS DE GOMA

“Mi idea al establecer sistemas diferentes para el Senado y la Cámara fué darles a los partidos las mayores facilidades para integrar el Senado, al mismo tiempo que para integrar la Cámara Baja les daba las más amplias oportunidades a los individuos y los grupos individuales ajenos a la política.

“Diez mil choferes a través de toda la Isla podrían elegir un representante que fuese agricultor antes que político.

“Diez mil choferes a través de toda la Isla podrían elegir un chofer desligado por completo de disciplinas de partido.

“Cien mil obreros podrían elegir diez obreros que no se debieran nada más que a los obreros.

“Mi intención fué darles oportunidad a todos los hombres, mujeres y grupos para hacer sentir su presencia y su voz en la Asamblea Legislativa.

“Y también fué mi deseo el ofrecerles una oportunidad de afirmación personal a todos aquellos legisladores que, estando en discrepancia abierta con las normas que se les imponen en los caucus, se ven reducidos a la categoría de sellos de goma, porque, de acuerdo con el sistema electoral presente, saben que no tendrían oportunidad ninguna de ser reelegidos si se deciden a mantener de pie sus convicciones. El sistema que yo propuse les daba a estos hombres una esperanza en la lucha por el mantenimiento digno de sus ideas individuales”.

El Lic. García Méndez se expresó entonces en el sentido de que él no pretendía que la mayoría aceptase de todos modos sus proposicio-



MIGUEL A. GARCIA MENDEZ

tras el Partido Popular con 350,000 no tiene tres veces y media más, sino que lo tiene todo. Eso no es democrático. Eso es un despojo”.

MEDIDAS SUSTITUTAS

Explicando la posibilidad de medidas sustitutas, el Lic. García Méndez manifestó:

“Si la mayoría no acepta las dos fórmulas propuestas en mi proyecto, yo estaría dispuesto a presentar una tercera fórmula, que sería que se establezca una Cámara de Delegados de 75 miembros, todos por acumulación, sin restricción ninguna para los partidos sobre el número de candidatos a postular por cada cual. Tomando en cuenta el número de electores que votan en nuestros comicios, no hay duda de que en esta forma los delegados electos quedarían repartidos en forma justa y proporcional, al mismo tiempo que los pequeños grupos minoritarios, y los líderes que quisieran postularse independientemente, tendrían una oportunidad razonable de salir electos.

—¿Y si esa fórmula tampoco fuese aceptada por la mayoría Popular?— preguntamos.

“Todavía quedarían otras posibles fórmulas”, contestó el Lic. García Méndez. “Lo que se necesita es que la mayoría esté de acuerdo con el principio de que no es democrático que el Partido Estadista el Socialista, el Liberal y el Independentista, todos los cuales, tomados conjuntamente, posiblemente tienen en estos momentos más electores que el Partido Popular, estén prácticamente prescritos de la Asamblea Legislativa, donde únicamente dos Estadistas y un Socialista, tres personas, de un total de cincuenta y ocho, pueden levantarse a protestar en nombre de la Oposición de todas las leyes equivocadas y todos los errores del presente gobierno.

“Si la mayoría pretende perpetuar el presente sistema para burlar los derechos de los demás, amparándose en la ventaja de que ellos tienen una sola colectividad, mientras que la Oposición está dividida y fragmentada, luchando a veces contra sí misma, la votación sobre la Constitución no puede ser unánime, ni en el seno de la Constituyente ni en el referéndum de enero.

“Algún día ese despojo habría de pesarle a la presente mayoría, que debiera recordar que la guillotina cercenó el cuello de su propio inventor. La mayoría ríe ahora y atropella, alegre y confiada. Pero las rachas de la suerte no son eternas. Y los colmillos de los elefantes pasan con el tiempo a ser inofensivas bolas de billar”.

Líder PEP Reitera No Habrá Unanimidad

"No habrá unanimidad", reiteró ayer el Lic. Miguel Angel García Méndez, "si en la Constitución a votarse no quedan protegidos los derechos de las minorías".

El líder Estadista, hablando con un redactor nuestro insistió:

"Ya lo advertí en la Constituyente hace algún tiempo. Si no se incluye un preámbulo que salve la dignidad y el ansia de igualdad en la ciudadanía del pueblo puertorriqueño, si no se garantiza la independencia de la judicatura y si no se protegen los derechos de las minorías, no puede haber, ni habrá, unanimidad en la aprobación de la Constitución".

Y siguió diciendo el Lic. García Méndez:

"Yo preparé, y con la firma de casi todos los delegados Estadistas presenté en los primeros días de sesión, un proyecto completo de Constitución, en el cual se garantizan los derechos electorales de las minorías. Contiene la ya conocida fórmula mediante la cual se elegirán tres senadores por cada distrito, con la limitación de que ningún partido podría postular más de dos, y también la fórmula mediante la cual todo candidato a la Cámara que obtuviese por lo menos diez mil votos, a través de toda la Isla, resultaría automáticamente electo, no importa el número de votos que obtuviesen los demás candidatos. Para postularse para la Cámara, en caso de candidatos independientes, bastaría una petición firmada por 2,000 electores.

SELLOS DE GOMA

"Mi idea al establecer sistemas diferentes para el Senado y la Cámara fué darles a los partidos las mayores facilidades para integrar el Senado, al mismo tiempo que para integrar la Cámara Baja les daba las más amplias oportunidades a los individuos y los grupos individuales ajenos a la política.

"Diez mil choferes a través de toda la Isla podrían elegir un representante que fuese agricultor antes que político.

"Diez mil choferes a través de toda la Isla podrían elegir un chofer desligado por completo de disciplinas de partido.

"Cien mil obreros podrían elegir diez obreros que no se debieran nada más que a los obreros.

"Mi intención fué darles oportunidad a todos los hombres, mujeres y grupos para hacer sentir su presencia y su voz en la Asamblea Legislativa.

"Y también fué mi deseo el ofrecerles una oportunidad de afirmación personal a todos aquellos legisladores que, estando en discrepancia

abierta con las normas que se les imponen en los caucus, se ven reducidos a la categoría de sellos de goma, porque, de acuerdo con el sistema electoral presente, saben que no tendrían oportunidad ninguna de ser reelegidos si se deciden a mantener de pie sus convicciones. El sistema que yo propuse les daba a estos hombres una esperanza en la lucha por el mantenimiento digno de sus ideas individuales".

El Lic. García Méndez se expresó entonces en el sentido de que él no pretendía que la mayoría aceptase de todos modos sus proposiciones en la forma que él las había presentado.

"No importa la forma, lo que importa es el espíritu y los resultados", declaró. "Yo acepto enmiendas, variaciones, medidas sustitutas. Lo que no acepto es que 100,000 votos Estadistas no tengan sino un Senador y un Representante, mien-



MIGUEL A. GARCÍA MENDEZ

tras el Partido Popular con 350,000 no tiene tres veces y media más, sino que lo tiene todo. Eso no es democrático. Eso es un despojo".

MEDIDAS SUSTITUTAS

Explicando la posibilidad de medidas sustitutas, el Lic. García Méndez manifestó:

"Si la mayoría no acepta las dos fórmulas propuestas en mi proyecto, yo estaría dispuesto a presentar una tercera fórmula, que sería que se establezca una Cámara de Delegados de 75 miembros, todos por acumulación, sin restricción ninguna para los partidos sobre el número de candidatos a postular por cada cual. Tomando en cuenta el número de electores que votan en nuestros comicios, no hay duda de que en esta forma los delegados electos quedarían repartidos en forma justa y proporcional, al mismo tiempo que los pequeños grupos minoritarios, y los líderes que quisieran postularse independientemente, tendrían una oportunidad razonable de salir electos.

—¿Y si esa fórmula tampoco fuese aceptada por la mayoría Popular?— preguntamos.

"Todavía quedarían otras posibles fórmulas", contestó el Lic. García Méndez. "Lo que se necesita es que la mayoría esté de acuerdo con el principio de que no es democrático que el Partido Estadista el Socialista, el Liberal y el Independentista, todos los cuales, tomados conjuntamente, posiblemente tienen en estos momentos más electores que el Partido Popular, estén prácticamente prescritos de la Asamblea Legislativa, donde únicamente dos Estadistas y un Socialista, tres personas, de un total de cincuenta y ocho, pueden levantarse a protestar en nombre de la Oposición de todas las leyes equivocadas y todos los errores del presente gobierno.

"Si la mayoría pretende perpetuar el presente sistema para burlar los derechos de los demás, amparándose en la ventaja de que ellos tienen una sola colectividad, mientras que la Oposición está dividida y fragmentada, luchando a veces contra sí misma, la votación sobre la Constitución no puede ser unánime, ni en el seno de la Constituyente ni en el referéndum de enero.

"Algún día ese despojo habría de pesarle a la presente mayoría, que debiera recordar que la guillotina cercenó el cuello de su propio inventor. La mayoría ríe ahora y atropella, alegre y confiada. Pero las rachas de la suerte no son eternas. Y los colmillos de los elefantes pasan con el tiempo a ser inofensivas bolas de billar".